

HECHO RELEVANTE ONLY-APARTMENTS, S.A.

19 de mayo de 2016

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente ONLY-APARTMENTS, S.A. (en adelante, Only-apartments) comunica al Mercado la siguiente información relevante.

Por los acuerdos del Consejo de Administración de ONLY-APARTMENTS, S.A., adoptados en sus sesiones celebradas el 29 de marzo y el 28 de abril de 2016, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Avda. Drassanes 6-8, planta 15a, Barcelona (08001) a las 09:00 horas del día 23 de junio de 2016, en primera convocatoria, y para el siguiente día 24 de junio de 2016 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015;

Segundo.- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015;

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración ese mismo ejercicio;

Cuarto.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, a fin de su adaptación a las nuevas circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre la exclusión de negociación de acciones;

Quinto.- Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, de la constitución y composición de la Comisión de Auditoría. Información del Presidente de la Comisión de Auditoría;

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en autocartera y para la posterior disposición de las mismas, según los términos y requisitos legalmente previstos;

Séptimo.- Derogación de la delegación anterior y nueva delegación de la facultad de ampliar capital en el Consejo de Administración;

Octavo.- Cese y nombramiento de cargos;

Noveno.- Aprobación de la retribución de los integrantes del consejo de administración para el pasado ejercicio 2015;

Décimo.- Información sobre la aplicación del plan de stock options

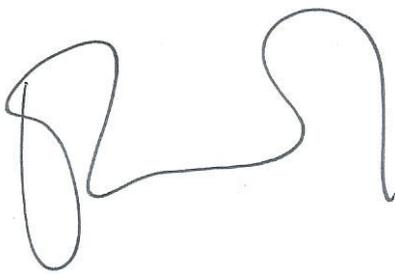
Decimoprimer.- Ruegos y Preguntas

Decimosegundo.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Quedan a disposición de los Accionistas (i) Las cuentas anuales de la Sociedad e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2015; (ii) El informe del auditor sobre las cuentas anuales de la Sociedad; (iii) El texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a la aprobación de la Junta, y el Informe sobre dicha modificación, aprobado por el Consejo de Administración y; (iv) El texto sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

En Barcelona a 19 de mayo de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by a series of loops and a final vertical stroke.

Elisabet Cristià, Consejera Delegada Solidaria